

MANUAL DE USUARIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - Módulo Mesa de Partes

Versión 1.0





ÍNDICE

1.	MES	SA DE PARTES	. 3
	1.1	REGISTRO DE DOCUMENTOS	. 3
	1.2	CARGO DE ENTREGA	. 6



1. MESA DE PARTES

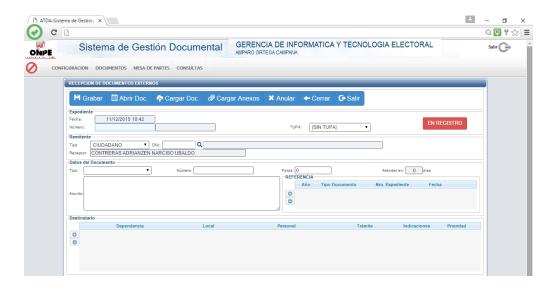
En este módulo se ingresan los documentos externos enviados al CNM por ciudadanos, personas jurídicas u otras instituciones, para luego ser derivados a las dependencias correspondientes.



1.1 REGISTRO DE DOCUMENTOS

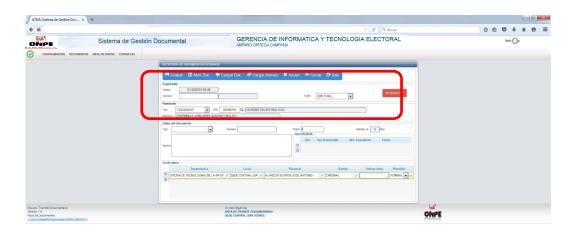
Para ingresar un nuevo documento se selecciona la opción "REGISTRO DE DOCUMENTOS", a continuación "NUEVO" y aparecerá la siguiente pantalla:





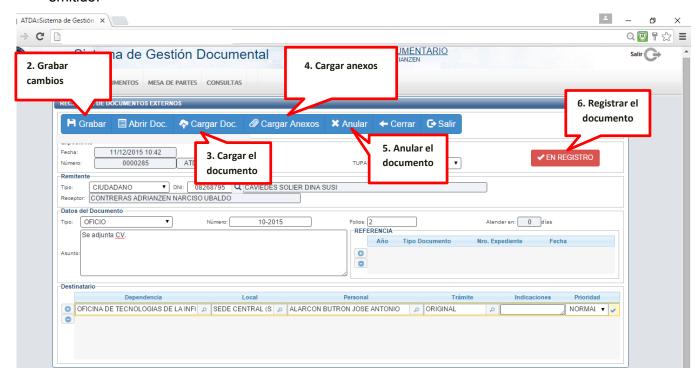
1. Se deberán registrar los campos correspondientes:

- a. Remitente: Nombre y N° de DNI, RUC u otros.
- b. **Datos del documento:** Tipo de documento (oficio, solicitud, carta, etc.), número de documento, número de folios y asunto.
- c. Destinatario: En el área resaltada se deberá ingresar el nombre de la dependencia a la que se dirige el documento y aparecerá de manera automática el personal autorizado para la recepción del mismo. Se podrán añadir indicaciones y seleccionar la prioridad de atención (normal, urgente y muy urgente). Asimismo, se pueden seleccionar varios destinatarios si fuese el caso.

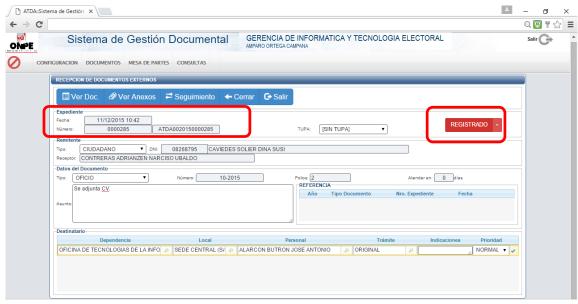




- 2. Presionamos la opción "GRABAR" del menú de procedimientos.
- 3. Se selecciona el documento previamente digitalizado en formato PDF.
- 4. Se deberán cargar anexos si es que los hubiera.
- 5. Se podrá anular el documento antes de que se encuentre en el estado "REGISTRADO".
- 6. Una vez listo y grabado el documento se procederá a registrarlo. El estado "EN REGISTRO" cambiará a "REGISTRADO", lo que indica que el documento ha sido emitido.







- 7. Una vez registrado el documento se generará el número de expediente correlativo.
- **8.** Cuando el documento esté en estado "REGISTRADO" y se detecte un error solo podrá ser modificado por el Jefe de Mesa de Partes.

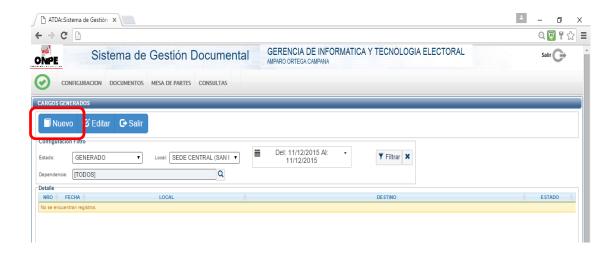
1.2 CARGO DE ENTREGA

Este módulo se utiliza para llevar un control de los documentos generados desde el área.





1. Se selecciona "Cargo de Entrega" en la opción "Mesa de partes" del menú horizontal y aparecerá la siguiente pantalla:



2. En el menú de procedimiento se da click a "NUEVO" y se mostrara la siguiente pantalla:



- 3. Para poder generar el cargo solo se podrán seleccionar documentos de la misma dependencia. Asimismo, se podrán filtrar por tipo de documentos y rangos de fecha.
- 4. Se seleccionan los documentos de los que se va a generar el cargo y se presiona el botón "GENERAR CARGO" en el menú de procedimientos.





 Una vez generado el cargo aparecerá la siguiente pantalla donde se indica el estado de "GENERADO". A continuación se procede a grabar el cargo para luego imprimir.





6. Para an 5. Imprimir gos generados se debe acceder nuevamente a la pantalla de inicio de "E ENTREGA", seleccionar el cargo y presionar el botón



"EDITAR"

7. Aparecerá la siguiente pantalla donde se podrá seleccionar la opción "ANULAR

